

CIRCULAR No. 064

DE: RECTORÍA Y DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

PARA: EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES, TRABAJADORES OFICIALES, ADMINISTRATIVOS TEMPORALES DE LA UNIVERSIDAD.

ASUNTO: MODIFICACION DE HORARIO DE TRABAJO.

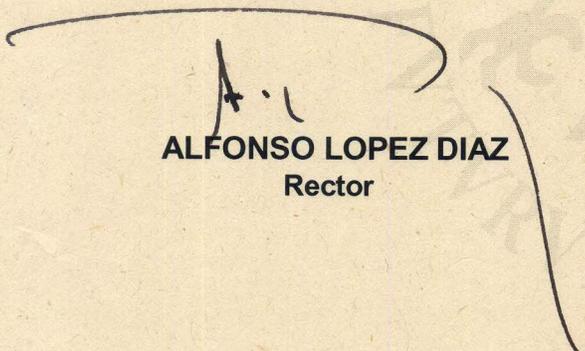
FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

COMEDIDAMENTE NOS PERMITIMOS INFORMARLES QUE LA ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD HA DECIDIDO MODIFICAR EL HORARIO DE TRABAJO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES, TRABAJADORES OFICIALES Y ADMINISTRATIVOS TEMPORALES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, ASI COMO LA ATENCIÓN AL PUBLICO, DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2017, DE LA SIGUIENTE MANERA:

DE 7:00 A.M. A 3:00 P.M. EN JORNADA CONTINUA.

EL PERSONAL DE CELADURIA Y LA EMISORA LABORARAN DE CONFORMIDAD CON LA PROGRAMACION PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA UNIVERSIDAD.

POR SU VALIOSA COLABORACIÓN.

  
**ALFONSO LOPEZ DIAZ**  
Rector

  
**ANA DEL CARMEN AGUDELO CELY**  
Jefe Departamento de Talento Humano